



Notaria
NANCY DE LA FUENTE



1 REPERTORIO N° 10059-2016.-

2

3

4

5

REFORMA ESTATUTOS

6

7

8

TRANSAM COMUNICACIONES S.A.

9

10

11

12

13 EN SANTIAGO DE CHILE, a diez de Agosto de dos mil dieciséis, ante mí,

14 NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, abogada, Titular de la Trigésimo

15 Séptima Notaría Pública de Santiago, con oficio en Huérfanos número mil ciento

16 diecisiete, oficina mil catorce, comparece: don **CRISTIÁN SEPÚLVEDA**

17 **TORMO**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número

18 ocho millones ochocientos veintiún mil doscientos trece guion

19 cuatro, domiciliado para estos efectos, en esta ciudad, Avenida

20 Costanera Sur Río Mapocho número dos mil setecientos

21 sesenta, torre C, piso veinte, comuna de Las Condes, Santiago,

22 el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad

23 con la cédula ya mencionada y expone: que debidamente

24 facultado viene en reducir a escritura pública el **ACTA JUNTA**

25 **EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS TRANSAM COMUNICACIONES**

26 S.A., que es del siguiente tenor: "En Santiago, a dieciocho de

27 Julio de dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en Avenida

28 Costanera Sur Río Mapocho dos mil setecientos sesenta piso

29 número quince, Santiago siendo las trece veinte hrs., se dio

30 inicio a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad

1 **TRANSAM COMUNICACIONES S.A.**", en adelante también "la
2 Sociedad". I. ASISTENCIA: Asistieron las siguientes personas,
3 quienes en representación de quien en cada caso se indica,
4 representaron el número de acciones que para cada una de
5 ellas se señala: Entel Inversiones S.A. representada por don
6 Felipe Ureta Prieto, por una acción. Entel Telefonía Local S.A.
7 representada por don Alfredo Parot Donoso, por ocho millones
8 novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve
9 acciones. I. PRESIDENTE Y SECRETARIO: Presidió esta Junta
10 don Felipe Ureta Prieto, y actuó como secretario el abogado de
11 la Sociedad, don Cristián Sepúlveda Tormo. III. CONSTITUCIÓN
12 DE LA JUNTA: Encontrándose presentes y representadas la
13 totalidad de las acciones de la Sociedad, el Presidente declara
14 constituida la Junta y abierta la Sesión, dejando constancia que
15 de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y
16 sesenta de la Ley de Sociedades Anónimas, se han omitido las
17 formalidades de la citación.- Se deja constancia, de acuerdo a
18 lo señalado en el inciso final del artículo cincuenta y siete de la
19 Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentra presente la
20 Notario Público doña Verónica Salazar Hernández, suplente de
21 la Notario titular de Santiago doña Nancy de la Fuente
22 Hernández.- Se dejó testimonio que todos los accionistas
23 presentes en esta Junta al momento de iniciarse ésta Junta
24 figuraban como accionistas en el Registro Respectivo,
25 cumpliendo con lo señalado en artículo sesenta y dos inciso
26 primero de la Ley de Sociedades Anónimas. IV. FIRMA DEL
27 ACTA: En seguida se acordó que el acta de la presente Junta fuera
28 firmada por todos los asistentes a ella.- V. OBJETO DE LA
29 JUNTA: El señor Presidente señala que el objeto de la Junta es
30 pronunciarse sobre la modificación del artículo Octavo de los



1 Estatutos Sociales, con el objeto de cambiar la periodicidad de
2 las sesiones ordinarias de Directorio, pasando a ser una vez en
3 cada trimestre.- El señor Presidente explica a los señores
4 accionistas que el objeto de cambiar la periodicidad de la
5 celebración de las sesiones ordinarias de directorio es que
6 coincida con la aprobación que hace el directorio de la
7 Sociedad de los estados financieros de la misma. Esto dice
8 relación a que la principal materia trata por el Directorio de la
9 Sociedad es el análisis de los Estados Financieros. VI.

10 **ACUERDOS:** A continuación, por la unanimidad de los
11 accionistas presentes, se acordó: Modificar los estatutos
12 sociales, modificando el artículo Octavo. Así, se sustituye el
13 actual articulo Octavo por el siguiente: "Las sesiones de
14 Directorio serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se
15 celebrarán a lo menos una vez en cada trimestre calendario, en
16 las fechas predeterminadas por el Directorio. Las segundas
17 cuando las cite especialmente el Presidente por si o a petición
18 de uno o más directores, previa calificación en este caso que
19 haga el Presidente acerca de la necesidad de la reunión, salvo
20 que ésta sea solicitad por la mayoría absoluta de los
21 Directores. La citación a sesión extraordinaria de Directorio
22 deberá enviarse mediante carta certificada con una anticipación
23 no inferior a cinco días a la fecha de la respectiva reunión, al
24 domicilio registrado por cada Director de la sociedad. En las
25 sesiones extraordinarias solo podrá tratarse aquellos asuntos
26 específicamente señalados en la convocatoria." VII.

27 **REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y LEGALIZACIONES:** La
28 Junta, por unanimidad, acordó facultar a don Cristián Sepúlveda
29 Tormo, para que reduzca a escritura pública la presente acta,
30 en todo o en parte y requiera las inscripciones,

1 subinscripciones y publicaciones pertinentes. **VIII. TERMINO**
2 **DE LA REUNION:** El Presidente ofreció la palabra para tratar
3 cualquier otro tema relacionado con el objeto de esta Junta. Al
4 no haber más consultas ni observaciones y habiéndose dado
5 cumplimiento al objeto de la convocatoria, se levantó la reunión
6 a las trece cincuenta horas. Firmado: **Felipe Ureta Prieto**,
7 Gerente General pp. Entel Inversiones S.A. y **Manuel Araya**
8 **Arroyo**, Presidente, **Alfredo Parot Donoso** pp. Entel
9 Inversiones S.A., y **Cristián Sepúlveda Tormo**, Secretario.-
10 **LISTA DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA DE**
11 **ACCIONISTAS TRANSAM COMUNICACIONES S.A.** Santiago,
12 dieciocho de Junio de dos mil dieciséis.- **Accionista**
13 **Número de acciones.- Firma.-** Entel Inversiones S.A.
14 representada por don Felipe Ureta Prieto, una acción, Entel
15 Telefonía Local S.A., representada por don Alfredo Parot
16 Donoso, ocho millones novecientas noventa y nueve mil
17 novecientas noventa y nueve acciones.- **CERTIFICADO.-** El
18 Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber concurrido a la
19 Junta Extraordinaria de Accionistas de "Transam
20 Comunicaciones S.A.", celebrada entre las trece veinte y las
21 trece cincuenta horas del día dieciocho de Julio de dos mil
22 dieciseis, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur
23 Río Mapocho dos mil setecientos sesenta piso número quince,
24 Santiago; **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes o
25 representados en dicha Junta los accionistas que se señalan en
26 el Acta precedente; y **TERCERO:** Que el Acta precedente
27 reproduce fiel e íntegramente los acuerdos adoptados, todos los
28 cuales fueron aprobados por la unanimidad de las acciones
29 presentes o representadas.- Santiago, dieciocho de Julio de dos
30 mil dieciseis.- Hay firma de doña Verónica Salazar Hernández,



Notaria
NANCY DE LA FUENTE



1 Notario Suplente".- Conforme.- La presente acta es testimonio
2 fiel de su original, tenido a la vista y devuelto al interesado.-
3 En comprobante y previa lectura firman el compareciente y el
4 Notario que autoriza.- Se da copia. Doy fe.

5 REPERTORIO N° 10059-2016

6 I.A.

7

8

9

10

11

CRISTIÁN SEPÚLVEDA TORMO

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Firmo y sello la presente Copia que
es testimonio Fiel de su original.
Stgo.

16 AGO 2016

NANCY DE LA FUENTE H.
Notario Público



REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE **MODIFICACION**
DE SOCIEDAD **TRANSAM COMUNICACIONES S.A.**

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(DOÑA)
NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ CON
FECHA **10 DE AGOSTO DEL AÑO 2016**
EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° **47371**
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS 70908 NUMERO 38163 DEL AÑO 2016
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS 31475 NUMERO 18877 DEL AÑO 1992

DERECHOS: \$ *9.600.-*

SANTIAGO, 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016



CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

podrá tratarse aquellos asuntos específicamente

1 señalados en la convocatoria.". Demás
2 estipulaciones constan en escritura extractada.
3 Santiago 14 de septiembre de 2016.- Hay firma
4 electrónica.- Se anotó al margen de la
5 inscripción de fojas 31475 número 18877 del año
6 1992.- El extracto materia de la presente
7 inscripción, queda agregado al final del
8 bimestre de Comercio en curso. Luis Maldonado C.
9 CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA
10 CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE
11 COMERCIO.- Santiago, jueves, 22 de septiembre de
12 2016 Drs: \$2.600



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DJ/MMT

Nº 38163

MODIFICACION

TRANSAM

COMUNICACIONES

S.A.

Rep: 47371

C: 11354601

Santiago, veintidós de septiembre del año dos

mil dieciséis.- A requerimiento de Entel P.C.S.,
procedo a inscribir lo siguiente: NANCY DE LA
FUENTE HERNÁNDEZ, Notario Público Titular 37°
Notaría de Santiago, Paseo Huérfanos 1117,
Santiago; certifica: por escritura pública de
fecha 10 de agosto de 2016, ante mí, se redujo
el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas
de la sociedad Transam Comunicaciones S.A.,
celebrada con fecha 18 de julio de 2016,
mediante la cual se acordó modificar los
estatutos sociales en lo siguiente: se adecuó el
artículo octavo, cambiando la periodicidad de
las sesiones de Directorio; resultando el
siguiente: "Las sesiones de Directorio serán
Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se
celebrarán a lo menos una vez en cada trimestre
calendario, en las fechas predeterminadas por el
Directorio. Las segundas cuando las cite
especialmente el Presidente por si o a petición
de uno o más directores, previa calificación en
este caso que haga el Presidente acerca de la
necesidad de la reunión, salvo que ésta sea
solicitada por la mayoría absoluta de los
Directores. La citación a sesión extraordinaria
de Directorio deberá enviarse mediante carta
certificada con una anticipación no inferior a
cinco días a la fecha de la respectiva reunión,
al domicilio registrado por cada Director de la
sociedad. En las sesiones extraordinarias solo

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 41.572

Viernes 30 de Septiembre de 2016

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1118401

EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Notario Público Titular 37º Notaría de Santiago, Paseo Huérfanos 1117, Santiago; certifica: por escritura pública de fecha 10 de agosto de 2016, ante mí, se redujo el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Transam Comunicaciones S.A., celebrada con fecha 18 de julio de 2016, mediante la cual se acordó modificar los estatutos sociales en lo siguiente: se adecuó el artículo octavo, cambiando la periodicidad de las sesiones de Directorio; resultando el siguiente: "Las sesiones de Directorio serán Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras se celebrarán a lo menos una vez en cada trimestre calendario, en las fechas predeterminadas por el Directorio. Las segundas cuando las cite especialmente el Presidente por si o a petición de uno o más directores, previa calificación en este caso que haga el Presidente acerca de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitada por la mayoría absoluta de los Directores. La citación a sesión extraordinaria de Directorio deberá enviarse mediante carta certificada con una anticipación no inferior a cinco días a la fecha de la respectiva reunión, al domicilio registrado por cada Director de la sociedad. En las sesiones extraordinarias solo podrá tratarse aquellos asuntos específicamente señalados en la convocatoria.". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 14 de septiembre de 2016.

CVE 1118401

Director: Carlos Orellana Céspedes

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl